



Ante el plan de desescalada del gobierno español por provincias, Por la comarcalización de Andalucía

NACION ANDALUZA :: 12/05/2020

Rechazamos que la decisión política y sanitaria sobre la desescalada siga estando en Madrid,

Este viernes el Ministerio de Salud español anunciaba que, los territorios andaluces comprendidos en las provincias de Málaga y Granada seguirían estando al menos una semana más en el máximo nivel en cuanto a restricción de derechos y libertades se refiere, mientras que el resto de Andalucía pasaría a fase 1. Ante esta decisión desde Nación Andaluza queremos expresar:

1º Compartimos las tesis del andalucismo revolucionario de Blas Infante que veía en las provincias un instrumento de imposición, causa de nuestra debilidad así como un obstáculo para la construcción nacional de Andalucía. La división territorial de Andalucía impuesta por la corona castellana dividía nuestro país en cuatro reinos sin ninguna atribución administrativa conforme a los distintos momentos de nuestra conquista: penetrando por Jaén, luego Córdoba en el Guadalquivir medio y posteriormente Sevilla. El reino de Granada se corresponde con el último Estado político andalusí. Luego se constituyeron las Nuevas Poblaciones de Carlos III en una nueva división, desgajada de los tres reinos -Jaén, Córdoba y Sevilla- en los que estaban enclavadas. En 1813 y 1822, se realizaron nuevas divisiones, similares a la anterior, aunque ya con el nombre de "provincias". Y fue durante la regencia de María Cristina cuando se estableció la división administrativa en 49 provincias, ligeramente modificada después. El proceso de provincialización responde a la necesidad de la monarquía borbónica de un Estado más centralizado para aplicar de forma más rápida la autoridad centralista. La burguesía estatalista que quería una herramienta de dominación y extracción de plusvalías lo más perfeccionada posible: el Estado español troceado en unidades similares u equiparables, pero artificiales. Además con la provincialización de 1833 Andalucía perdió de miles de kilómetros cuadrados de territorio. Los municipios de Albadalejo, Bienvenida, Fuencaliente, Villamanrique y Villapalacios se atribuyeron a Ciudad Real. Parte de la sierra de Segura, con Riopar y Yeste, a Albacete. En la parte oeste, los de Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Ahillones, Berlanga, Valverde de Llerena, Malcocinado y toda la comarca de Tentudia perteneciente al reino de Sevilla, fueron traspasados a la provincia de Badajoz. Y se dividieron comarcas que mantenían una gran cohesión interna, como ocurrió con la Alpujarra o el Aljarafe.

2º Esta división de Andalucía en provincias ha sido reproducida por casi todos los distintos partidos que han gobernado o co-gobernado la Junta (PSOE, PP, IU y C's) evidenciando su importancia para el control social y político del Pueblo Trabajador Andaluz. Día a día la Junta publica los datos sobre la pandemia del Covid-19 por provincias, no por comarcas o áreas sanitarias (existiendo 33 áreas sanitarias en Andalucía). Si ahora la Junta se queja de la decisión del Estado es (además de porque han hecho un planteamiento provincial al ministerio de Sanidad (añadiendo algunos condicionantes en el caso de tres áreas sanitarias) en vez de por áreas sanitarias) porque ambos son tan chovinistas que no

contemplan Andalucía de otra forma que como nación gobernada, y para ello dividida en ocho pedazos. Los distintos gobiernos de la Junta no han dado paso alguno para desarrollar el artículo 97º del estatuto actual que remite la determinación y competencias de las comarcas a una legislación posterior y las caracteriza como «municipios limítrofes con características geográficas, económicas, sociales e históricas afines».

3º Rechazamos que la decisión política y sanitaria sobre la desescalada siga estando en Madrid, mostrando claramente un ejemplo del lugar desde el que se deciden los destinos de Andalucía. En este sentido recordamos que Andalucía es un país con un territorio muy extenso para poder autogobernarse; mayor que algunos Estados europeos como Austria, Irlanda, República Checa o Bélgica. Este centralismo del gobierno “de progreso” no ha sido denunciado por Juanma Moreno ni el gobierno actual de la Junta (PP-C’s-Vox) que, muy al contrario, lo fomentan y potencian limitándose a criticar las decisiones por meros intereses partidistas. En su práctica política no dejan de recitar aquel verso del Cantar del Mio Cid: “Que buen vasallo si tuviese buen señor” que sitúa al Pueblo Trabajador Andaluz como sirviente del Estado.

4º Una variable planteada para la desescalada ha sido la existencia de camas UCI suficientes en todas las áreas sanitarias andaluzas. La estructura del Servicio Andaluz de Salud que concentra las camas e infraestructuras sanitarias y hospitalarias más importantes en las capitales de provincia ha empujado a tomar esta como unidad territorial. Evidencia así las carencias de la sanidad pública andaluza. Andalucía necesita una inversión en sanidad de -como mínimo- el 7,5% del PIB que articule unas infraestructuras sanitarias accesibles para todas las andaluzas, viables y autosuficientes, independientemente de la comarca en la que vivan. En esto como en muchas otras cosas, las capitales provinciales reproducen el mismo esquema centralista y absolutamente desigual que tiene el Estado español.

5º Desde Nación Andaluza hemos reivindicado históricamente la comarcalización de Andalucía y la desaparición de las diputaciones provinciales. Las consecuencias prácticas de una Andalucía dividida en provincias hoy son evidentes. Sirven para que “nos gobiernen mejor” pero perjudican al Pueblo Trabajador Andaluz como en esta desescalada, y en general en cuanto a la desigual distribución de las infraestructuras sanitarias públicas andaluzas. Muchas comarcas tienen gran arraigo histórico y popular (los Vélez, Huéscar, Sierra Mágina, la Alpujarra, el Aljarafe, la Axarquía, los Pedroches, Sierra Sur, Campo de Gibraltar, la Janda, el Andévalo...) pero no poseen ninguna realidad institucional. A pesar de ello las comarcas (bajo la denominación de cantones) ya aparecían como una de las instituciones básicas de poder con un texto constituyente propio en la Constitución Andaluza de 1883.

Las militantes de Nación Andaluza luchamos por una Andalucía con una nueva territorialidad distinta a la impuesta por la nobleza medieval y continuada por el Estado español moderno. Una Andalucía libre será una Andalucía estructurada en comarcas de municipios libremente federados. La comarcalización implica una nueva estructura institucional más cercana a nuestra realidad como pueblo, una distribución mejor y más eficiente y la redefinición de los mecanismos de democracia y participación de las vecinas en la toma de decisiones en unas instituciones que han de ser gobernadas por las andaluzas

y no al revés.

¡Por la comarcalización de Andalucía!

¡Por la República Andaluza de Trabajadoras!

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ante-el-plan-de-desescalada